

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

RESOLUCION N° 185-SRT-2013

TARTAGAL, 23 DE MAYO DE 2013

EXPTE N°: 20.182/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Profesora en Letras, **OLIVARES, VERONICA VALENTINA**, D.N.I N°: 04.872.699; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la **Asignatura TEORIA LITERARIA II** de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo Adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ACEPTAR la incorporación de la Profesora en Letras **OLIVARES, VERONICA VALENTINA**, D.N.I. N°: 28.810.453, como Adscripta Docente en la **Asignatura TEORIA LITERARIA II**, de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 18 de Marzo de 2013 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

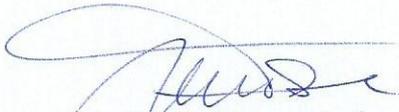
ARTICULO 4°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Escuela del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

rea

Pg23res2013awinADSCRIPDOCENRES2013.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.